

Acuerdo de servicio y exoneración para voluntarios
Código de ética para voluntarios



Yo, _____, estoy de acuerdo en ofrecer mis servicios como voluntario a la CIUDAD DE SAN JOSÉ ("Ciudad") y cumplir con el código de ética para voluntarios de la Ciudad.

Reconozco que la Ciudad no proporcionará ningún **salario ni ninguna otra compensación**, ni premios de ningún tipo por mis servicios como voluntario. Las recompensas o premios por servir como voluntario en la Ciudad pueden ser ofrecidos por otras personas; sin embargo, la Ciudad no es responsable del pago de tales recompensas o premios para mí.

Reconozco que durante el curso y el ámbito de mis servicios (o los de mi hijo) como voluntario para la Ciudad, yo (o mi hijo) estaré cubierto bajo el autoseguro de Compensación para Trabajadores de la Ciudad. También entiendo y acepto que mi único remedio por cualquier lesión que yo (o mi hijo) pueda sufrir durante el curso y el ámbito de mis servicios (o los de mi hijo) como voluntario para la Ciudad, que está cubierta bajo la Compensación para Trabajadores, será a través de la cobertura de autoseguro de Compensación para Trabajadores de la Ciudad. Renuncio a cualquier otro derecho o recurso que yo (o mi hijo) pueda tener en contra de la Ciudad de San José, sus empleados, oficiales, y agentes (colectivamente denominados "Ciudad") a mi disposición por una lesión, como se describe anteriormente (incluyendo una lesión que surja de la negligencia de la Ciudad). Además, exonero a la Ciudad de cualquier otra responsabilidad derivada de mi (o de mi hijo) servicio o actividades como voluntario en virtud del presente documento.

Entiendo que la Ciudad de San José puede fotografiar o grabar en video los eventos de voluntariado o actividades en los que soy (o mi hijo es) participante. Doy mi permiso para que la Ciudad utilice fotografías o video de mí (o mi hijo) con el propósito de promover la Ciudad de San José y sus servicios/programas. Doy mi permiso con el siguiente entendimiento: **Ninguna compensación de ningún tipo será pagada a mí (o a mi hijo) en este momento o en el futuro por el uso de mi imagen (o la de mi hijo).**

También reconozco y acepto que mis servicios (o los de mi hijo) se proporcionan para la conveniencia de la Ciudad y pueden terminarse por cualquier motivo o sin motivo y en cualquier momento por la Ciudad, sin previo aviso o audiencia. Yo, el abajo firmante certifico que la información que figura en mi **solicitud en línea, acuerdo y exoneración es verdadera, completa y correcta** a mi mejor saber y entender, y está hecha de buena fe. Cualquier falsa declaración hecha por mí se puede utilizar como base del rechazo de esta solicitud o la terminación de los servicios de voluntariado.

Entiendo y acepto que cualquiera o todos los siguientes podrían ser obligatorios en cualquier posición confidencial de voluntario:

a. Huellas dactilares b. Investigación de antecedentes c. Pruebas de abuso de sustancias **Ponga sus iniciales _____**

Doy a la Ciudad de San José el permiso para solicitar y obtener los datos pertinentes a mi voluntariado en los Servicios de Parques, Recreación y Vecindarios de San José a las personas que figuran en mi solicitud en línea, y al Departamento de Justicia del Estado de California, si es necesario. También exonero de toda obligación o responsabilidad a todas las personas e instituciones que suministren información. Certifico que todas las declaraciones hechas en mi solicitud en línea son verdaderas y correctas a mi mejor saber y entender, y estoy de acuerdo y entiendo que si soy aceptado en el Programa de Voluntarios del Servicio de Parques, Recreación y Vecindarios de San José, cualquier declaración falsa puede resultar en mi expulsión del programa.

Acuerdo del código de ética para voluntarios de la Ciudad de San José

Los voluntarios son un activo importante de la fuerza laboral de la ciudad y hacen posible que la Ciudad pueda prestar servicios a los residentes de San José. Como voluntario, usted representa la Ciudad de San José. Como tal, es importante que usted cumpla con el código de ética para voluntarios de la Ciudad.

Yo, _____, como voluntario de la Ciudad de San José estoy de acuerdo en:

- Comportarme de manera profesional, manteniendo altos estándares de integridad y honestidad.
- Tratar a todos los miembros del público, los empleados y otros voluntarios con respeto y cortesía.
- Evitar cualquier actividad que podría considerarse como un conflicto de intereses, tales como la aceptación de regalos o favores de personas o empresas que podrían percibirse como un intento de influir en una decisión de la Ciudad.
- Respetar la información confidencial que está disponible para mí como resultado de mi trabajo de voluntario en la Ciudad, y abstenerme de utilizarla para mi beneficio personal o por razones personales no relacionadas con negocios de la Ciudad. Informar sobre cualquier violación de esta confidencialidad a mi supervisor.
- Expresar de inmediato preguntas y preocupaciones con respecto a posibles violaciones de la política de la Ciudad o las leyes locales, estatales o federales a mi supervisor inmediato o a otro director dentro de mi departamento.
- Reforzar el compromiso de la Ciudad de San José con la igualdad de oportunidades laborales y un ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual. Por favor, consulte la Política 0-15 del Consejo Municipal en www.sanjoseca.gov/clerk/cp_manual/CPM.asp, párrafo 9.

Entiendo que puedo ser despedido de mi posición de voluntario en la Ciudad de San José por no adherirme a este código de ética.

Firma del voluntario _____ Fecha _____

Si el voluntario es menor de 18 años de edad:

Firma del padre/madre/tutor _____ Fecha _____

Programa Contra Grafitis y Basura de los Servicios de Parques, Recreación y Vecindarios de la Ciudad de San José
1661 Senter Rd, Building G San José, CA 95112 tel (408) 975-7233 fax (408) 298-7020 antigraffiti@sanjoseca.gov

Actualizado en septiembre de 2013